



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza  
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL



## COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA

*Amor, Responsabilidad y Confianza*





# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza  
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL



## MANUAL DE CONVIVENCIA

2026



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza  
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

|                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| TABLA DE CONTENIDO .....                                                                   | 3  |
| PREÁMBULO .....                                                                            | 12 |
| RESOLUCIÓN RECTORAL .....                                                                  | 12 |
| 1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN .....                                          | 14 |
| MARCO LEGAL .....                                                                          | 16 |
| NORMOGRAMA - RESUMEN DE LA NORMATIVIDAD LEGAL BÁSICA PARA<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS..... | 17 |
| 1.1 RESEÑA HISTÓRICA .....                                                                 | 24 |
| 1.2 SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....                                                          | 27 |
| 1.2.1 BANDERA INSTITUCIONAL .....                                                          | 27 |
| 1.2.2 ESCUDO INSTITUCIONAL .....                                                           | 27 |
| 1.2.3 HIMNO DEL COLEGIO .....                                                              | 28 |
| 2. HORIZONTE INSTITUCIONAL.....                                                            | 31 |
| 2.3 VALORES INSTITUCIONALES .....                                                          | 31 |
| 2.3.1. PRINCIPIOS .....                                                                    | 31 |
| 2.4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....                                                      | 33 |
| 3. DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. ....                                                         | 34 |
| 3.1 DE LOS ESTUDIANTES .....                                                               | 34 |
| 3.1.1 Derechos de los Estudiantes .....                                                    | 34 |
| 3.1.1.1 Condiciones para ser estudiante del Colegio Camino del Coral de Cartagena:36       |    |
| 3.1.1.2 Compromiso de los estudiantes al matricularse: .....                               | 36 |
| 3.1.2 Deberes .....                                                                        | 36 |
| Causales para la pérdida del carácter de estudiante:.....                                  | 38 |
| 3.1.3. De los deberes en el orden académico .....                                          | 38 |
| 3.1.4. Deberes de los estudiantes en el orden disciplinario .....                          | 39 |
| 3.1.5. Deberes de los estudiantes en el orden social.....                                  | 41 |
| Procedimientos que los alumnos, padres y acudientes deben seguir en sus reclamos: 41       |    |
| 3.1.6. Deberes de los estudiantes en el orden moral.....                                   | 41 |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.2 DE LA FAMILIA Y/O ACUDIENTES .....                                               | 42 |
| 3.2.2. Deberes .....                                                                 | 42 |
| 3.3. DE LOS DOCENTES .....                                                           | 45 |
| 3.3.1. Deberes .....                                                                 | 45 |
| 3.2.2 Derechos .....                                                                 | 47 |
| 4. PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA..... | 48 |
| 4.1. ESTUDIANTES .....                                                               | 48 |
| 4.2 FAMILIAS .....                                                                   | 48 |
| 4.3 DOCENTES .....                                                                   | 49 |
| 4.4 DIRECTIVOS DOCENTES .....                                                        | 49 |
| 5. GOBIERNO ESCOLAR E INSTACIAS DE PARTICIPACIÓN .....                               | 50 |
| 5.1. ÓRGANOS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO ESCOLAR .....                                  | 51 |
| 5.2. FUNCIONES Y FORMAS DEL GOBIERNO ESCOLAR.....                                    | 51 |
| 5.2.1. Funciones del Rector .....                                                    | 51 |
| 5.2.2. Funciones del Consejo Directivo.....                                          | 52 |
| 5.2.3. Funciones del Consejo Académico.....                                          | 53 |
| 5.2.4. Funciones De La Dirección Administrativa .....                                | 54 |
| 5.2.5. Funciones de los Directivos Docentes.....                                     | 54 |
| 5.3 OTROS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....                                           | 54 |
| 5.3.1. Personero De Los Estudiantes .....                                            | 55 |
| 5.3.2. Consejo de Estudiantes.....                                                   | 55 |
| Funciones Del Consejo Estudiantil.....                                               | 56 |
| 5.3.3. Consejo de Padres o Tutores .....                                             | 56 |
| 5.3.4. Consejos Académicos de Cursos.....                                            | 56 |
| 5.3.5. Consejos Formativos Comportamentales del Grupo .....                          | 57 |
| Metodología para los trabajos de los Consejos: .....                                 | 57 |
| 5.3.6. Consejo Académico de Curso.....                                               | 58 |
| 5.3.7. Consejo Formativo o Comportamental del Curso .....                            | 58 |
| Determinaciones con relación a los docentes. ....                                    | 58 |
| Intervención del Consejo Académico de Curso. ....                                    | 59 |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|                                                                                                                                                                                                                                                       |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Para distinciones: .....                                                                                                                                                                                                                              | 59 |
| Para observaciones y amonestaciones: .....                                                                                                                                                                                                            | 59 |
| Intervención del Consejo Formativo de Curso .....                                                                                                                                                                                                     | 59 |
| Para distinciones .....                                                                                                                                                                                                                               | 59 |
| Para Amonestaciones y Seguimiento .....                                                                                                                                                                                                               | 59 |
| Intervención de los Consejos de Curso con relación a los docentes y demás funcionarios de la institución.....                                                                                                                                         | 60 |
| Funciones del Consejo Académico Curricular .....                                                                                                                                                                                                      | 60 |
| En el aspecto formativo o comportamental. ....                                                                                                                                                                                                        | 61 |
| Con relación a los docentes y demás funcionarios. ....                                                                                                                                                                                                | 62 |
| En el aspecto formativo o comportamental, cuando en sus investigaciones el Consejo se entere de que algún funcionario este presentando situaciones que no estén de acuerdo con la moralidad y las leyes que rigen nuestra sociedad, tales como: ..... | 62 |
| Determinaciones con relación a los estudiantes en los niveles académicos y comportamentales que puede tomar el consejo académico curricular .....                                                                                                     | 63 |
| Determinaciones que puede ejecutar el consejo académico o curricular con relación a los docentes y demás funcionarios por intermedio del director general.....                                                                                        | 64 |
| 5.3.8. El consejo Directivo .....                                                                                                                                                                                                                     | 64 |
| Funciones generales del consejo directivo .....                                                                                                                                                                                                       | 64 |
| Intervenciones específicas con relación a los docentes y demás funcionarios a nivel académico cuando el comité se entere de hechos, situaciones o comportamientos relacionados con: .....                                                             | 65 |
| A nivel comportamental .....                                                                                                                                                                                                                          | 66 |
| Determinaciones que puede tomar el consejo directivo con relación a los estudiantes.....                                                                                                                                                              | 66 |
| Con relación a los docentes y demás funcionarios .....                                                                                                                                                                                                | 67 |
| DE LO ACADÉMICO .....                                                                                                                                                                                                                                 | 67 |
| ESCALA DE VALORACIÓN Y DESEMPEÑO .....                                                                                                                                                                                                                | 68 |
| 6.1. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. ART. 96. ....                                                                                                                                                                             | 69 |
| 6.1.1. La Promoción y el Derecho a la Educación .....                                                                                                                                                                                                 | 69 |
| SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES .....                                                                                                                                                                                          | 69 |
| 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN .....                                                                                                                                                                                                          | 69 |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|                                                                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| El sistema de evaluación y promoción, se fundamenta en las siguientes características en:                                  | 70  |
| 1.1. Evaluación para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) (según decreto 1421 del 29 de agosto de 2017) | 72  |
| Se consideran estudiantes con NEE aquellos que presenten:                                                                  | 73  |
| 1.2. Mecanismos de seguimiento, evaluación y promoción para estudiantes con NEE.                                           | 74  |
| 1.3. Promoción de los estudiantes                                                                                          | 75  |
| 1.4. Determinación de la promoción escolar                                                                                 | 76  |
| 1.5. No promoción                                                                                                          | 77  |
| 1.6. Criterios para la graduación                                                                                          | 78  |
| 1.7. Promoción anticipada de grado                                                                                         | 79  |
| 1.7.1. Tipos de promoción anticipada                                                                                       | 79  |
| 1.7.2. Criterios para la promoción anticipada                                                                              | 80  |
| 2. VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA                                                                   | 82  |
| 2.1. Periodos académicos                                                                                                   | 83  |
| PERIODO - PORCENTAJE                                                                                                       | 83  |
| 2.2. Distribución de porcentajes por áreas                                                                                 | 83  |
| 3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES                                                                | 84  |
| 3.1. Estrategias fundamentales                                                                                             | 85  |
| 3.2. Valoración de desempeño                                                                                               | 85  |
| 3.3. Medios de evaluación                                                                                                  | 87  |
| 3.4. Instrumentos de evaluación y seguimiento                                                                              | 87  |
| 3.5. Reconocimientos estímulos e incentivos                                                                                | 89  |
| 3.6. Tipificación de fraudes                                                                                               | 90  |
| 4. PROTOCOLOS PARA PRESENTAR ACTIVIDADES Y EVALUACIONES POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, INCAPACIDAD Y PERMISOS                | 91  |
| 5.1. Recomendaciones, compromisos y/o contratos académicos, matrícula condicional                                          | 99  |
| 5.1.1. Recomendaciones académicas                                                                                          | 99  |
| 5.1.2. Compromiso académico                                                                                                | 100 |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

## Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|                                                                                             |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.1.3. Contrato académico.....                                                              | 100 |
| 5.1.4. Matrícula condicional.....                                                           | 101 |
| 6. PROCESO DE HETEROEVALUACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES .....      | 102 |
| 7. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS, PARA RESOLVER SITUACIONES 103                           |     |
| PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.....                                              | 103 |
| 7.1. Actividades de recuperación.....                                                       | 104 |
| 7.1.1. Recuperación por período.....                                                        | 105 |
| 7.1.2. Recuperación final.....                                                              | 106 |
| Refuerzo Especial Final del Año Escolar .....                                               | 107 |
| 7.2. Comisiones de evaluación y promoción .....                                             | 107 |
| 8. TAREAS ESCOLARES.....                                                                    | 108 |
| 9. ACCIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS 108                             |     |
| EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SIEE .....                                                    | 108 |
| 10. PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA 109                         |     |
| 11. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES 110                            |     |
| 12. OTROS PROCEDIMIENTOS: ADMISIONES CALENDARIO B - VALIDACIONES .....                      | 111 |
| 12.1. Admisiones estudiantes calendario B.....                                              | 111 |
| 12.2. Validación de procesos académicos .....                                               | 112 |
| 13. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES .....  | 114 |
| Procedimientos para reclamaciones.....                                                      | 114 |
| 14. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SIEE ..... | 115 |
| Fase de construcción, aprobación y socialización .....                                      | 115 |
| 6.2 INCLUSIÓN.....                                                                          | 116 |
| 6.3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO C.C.C. ....                                           | 119 |
| 6.3.1. Sub-proyectos pedagógicos .....                                                      | 119 |





# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|                                                                                                |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 6.3.2. Proyecto Transversales Administrativos .....                                            | 119 |
| 6.3.3. Sub-proyecto Administrativos.....                                                       | 119 |
| 6.4. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO .....                                                         | 120 |
| 6.5 MECANISMOS DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES. ....                                        | 120 |
| 6.6. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES, RECURSOS HUMANOS.....                         | 121 |
| 6.6.1. De los estudiantes .....                                                                | 122 |
| 6.6.2. De los educadores .....                                                                 | 122 |
| 6.6.3. De los padres de familia .....                                                          | 122 |
| 6.6.4. De los egresados .....                                                                  | 123 |
| 6.6.5. De los directivos docentes .....                                                        | 123 |
| 6.6.6. De los coordinadores .....                                                              | 123 |
| 6.6.7. Del personal administrativo y de bienestar estudiantil.....                             | 123 |
| 6.6.8. Del personal de servicios generales.....                                                | 123 |
| 6.6.9. Del asesor pedagógico .....                                                             | 124 |
| 6.6.10 Disposiciones especiales.....                                                           | 124 |
| 6.7. DE LOS ESTÍMULOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE DESTAQUEN POR SUS ACTIVIDADES POSITIVAS..... | 124 |
| 6.7.1. Estímulos y Distinciones .....                                                          | 124 |
| 7.0 RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....                                 | 126 |
| 7.1. COMPONENTES.....                                                                          | 126 |
| 7.1.1. Promoción.....                                                                          | 126 |
| 7.1.2. Prevención .....                                                                        | 126 |
| 7.1.3. Atención .....                                                                          | 126 |
| 7.1.4. Seguimiento .....                                                                       | 126 |
| 7.2. CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES.....                                                     | 127 |
| Situaciones y/o faltas Tipo I: .....                                                           | 127 |
| SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (SIUCE).....                           | 127 |
| Situaciones y/o faltas Tipo II:.....                                                           | 128 |
| Situaciones y/o faltas Tipo III: .....                                                         | 128 |





# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| SITUACIONES QUE AFECTAN EL BUEN COMPORTAMIENTO ESCOLAR.....                      | 129 |
| 7.2.1. Situaciones Tipo I.....                                                   | 129 |
| 7.2.2. Situaciones Tipo II .....                                                 | 131 |
| 7.2.3. Situaciones Tipo III .....                                                | 133 |
| 7.3. PROTOCOLO DE ATENCIÓN SITUACIONES .....                                     | 134 |
| 7.3.1. Protocolo para la atención de situaciones tipo I .....                    | 134 |
| 7.3.2. Protocolo para la atención de situaciones tipo II.....                    | 134 |
| 7.3.3. Protocolo para la atención de situaciones tipo III .....                  | 135 |
| 7.3.4. Posibles acciones formativas para situaciones tipo I.....                 | 137 |
| 7.3.5. Posibles acciones formativas para situaciones tipo II .....               | 137 |
| 7.3.6. Posibles acciones formativas para situaciones tipo III .....              | 138 |
| 7.4. CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES Y AGRAVANTES .....                                | 138 |
| 7.4.1. Circunstancias atenuantes.....                                            | 138 |
| 7.4.2. Circunstancias agravantes.....                                            | 139 |
| 7.5. CONDUCTO REGULAR.....                                                       | 140 |
| 7.5.1. Derechos de defensa .....                                                 | 140 |
| 7.5.2. Requisitos para hacer uso de los recursos de reposición y apelación:..... | 141 |
| 7.5.3. Información y notificación .....                                          | 141 |
| 7.6. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS SOLUCIONAR CONFLICTOS.....                          | 142 |
| 7.6.1. Etapa preliminar para abordar el conflicto .....                          | 142 |
| 7.6.2. Pasos para la mediación y la conciliación .....                           | 143 |
| 7.7. DEBIDO PROCESO .....                                                        | 144 |
| Principios reguladores del debido proceso: .....                                 | 144 |
| 7.8. SANCIONES.....                                                              | 145 |
| 7.9. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL COMPORTAMENTAL.                       | 147 |
| 7.9.1. Observador del Estudiante.....                                            | 147 |
| 7.9.2. Registro de Seguimiento Comportamental.....                               | 147 |
| 7.9.3. Contrato Pedagógico Comportamental.....                                   | 147 |
| 7.10. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN RELACIONADA CON SUSTANCIAS.                          | 148 |
| PSICOACTIVAS .....                                                               | 148 |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|                                                                                                                     |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 7.10.1. Atención ante Sustancias Psicoactivas .....                                                                 | 148        |
| 7.10.2. Atención de Casos de Distribución de Sustancias Psicoactivas a cualquier Título (Gratuito o Lucrativo)..... | 148        |
| <b>SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (SIUCE) .....</b>                                        | <b>173</b> |
| <b>SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (SIUCE) .....</b>                                        | <b>178</b> |
| <b>SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (SIUCE) .....</b>                                        | <b>181</b> |
| 8.0. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE PERMISOS.....                                                                  | 193        |
| 9.0. LOS UNIFORMES .....                                                                                            | 194        |
| Uniforme de diario (niñas) .....                                                                                    | 194        |
| Uniforme de diario (niños) .....                                                                                    | 194        |
| Uniforme de educación física (niños y niñas) .....                                                                  | 194        |
| Uniformes de gala (niña) .....                                                                                      | 194        |
| Uniformes de gala niños .....                                                                                       | 195        |
| 10.SERVICIOS ESCOLARES.....                                                                                         | 195        |
| 10.1 BIBLIOTECA .....                                                                                               | 195        |
| 10.2 PSICOLOGÍA .....                                                                                               | 196        |
| 10.3 RESTAURANTE Y CAFETERIA .....                                                                                  | 196        |
| 10.4 AULAS ESPECIALIZADAS .....                                                                                     | 196        |
| 10.4.1. Sala de Sistemas .....                                                                                      | 196        |
| 10.4.2. Laboratorios.....                                                                                           | 198        |
| 10.4.3. Sala de inglés .....                                                                                        | 199        |
| 10.4.4. Juguetero.....                                                                                              | 201        |
| 10.5. COMUNICACIÓN .....                                                                                            | 201        |
| 10.6. ATENCIÓN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS .....                                                                 | 203        |
| 10.6.1 Horarios para los Estudiantes .....                                                                          | 203        |
| 11. MATRÍCULAS, PENSIONES Y OTROS PROCESOS.....                                                                     | 204        |
| 11.1. PROCEDIMIENTO DE INGRESO PARA ESTUDIANTES NUEVOS.....                                                         | 204        |
| PROCESO DE SELECCIÓN.....                                                                                           | 204        |
| ANTIGUOS.....                                                                                                       | 206        |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|                                                                                                         |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 11.3. COSTOS EDUCATIVOS .....                                                                           | 206 |
| 11.3.1. Matrícula y Otros Cobros Periódicos .....                                                       | 206 |
| 11.3.2. Pensión .....                                                                                   | 206 |
| 11.3.3. Cancelación de matrícula.....                                                                   | 206 |
| CONSTRUCCIÓN, DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE<br>CONVIVENCIA ESCOLAR .....                      | 207 |
| PROTOCOLO DE INCLUSIÓN COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA<br>.....                                   | 183 |
| Procedimiento de inclusión – implementación.....                                                        | 184 |
| Aspectos que el Equipo Multidisciplinario deberá tener en cuenta a la hora de evaluar<br>cada caso..... | 188 |
| MARCO LEGAL .....                                                                                       | 192 |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

### PREÁMBULO

Este Manual de Convivencia Escolar es el resultado de un trabajo participativo, colaborativo y solidario, coordinado entre familias, estudiantes, educadores, directivos-docentes, administrativos y egresados del Colegio Camino del Coral de Cartagena.

Este diseño conllevó compromiso de parte de todos, pretende facilitar el desarrollo humano e integral de toda la comunidad educativa.

El Colegio Camino del Coral de Cartagena, cuya comunidad está integrada por estudiantes, familias, egresados y demás personal que labora, es un lugar que pretende cultivar y promover los valores humanos, religiosos y ciudadanos que hacen posible una buena comunicación, una sana convivencia y una eficiente interacción.

El Manual de Convivencia Escolar, es un instrumento en el que se consignan los acuerdos para facilitar y garantizar la armonía, la convivencia y el respeto en la vida diaria. Contiene los derechos y deberes de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, fija las normas mínimas para una sana convivencia y establece procedimientos pedagógicos para el manejo de las situaciones y sus respectivas consecuencias, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Cuyo objetivo es que las experiencias que viva cada estudiante en el **COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA**, le sirva para su formación integral y que le permita desarrollar y construir su proyecto de vida.

### RESOLUCIÓN RECTORAL

#### COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA RESOLUCIÓN

No. 007 de septiembre - 2025

**POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

**“Por la cual se adopta la actualización del Manual de Convivencia Escolar del Colegio, según acuerdo de aprobación del Consejo Directivo”**



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

**El Rector del Colegio Camino del Coral, Dr. Guillermo Dager Pérez, en uso de sus atribuciones legales que le confiere la Ley 115 de 1994 y 715 de diciembre de 2001.**

Que es:

- Que la Constitución Política de Colombia consagra el fomento de las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.
- Que el Artículo 87 de la Ley 115 o Ley General de Educación, establece para toda la institución educativa un Reglamento o Manual de Convivencia que responda a las necesidades de la Comunidad Educativa.
- Que el Proyecto Educativo Institucional determina como función del Consejo Directivo la adopción del Reglamento o Manual de Convivencia Escolar.
- Que el decreto 1860 de 1994 establece los elementos básicos constitutivos de todo manual de convivencia de las Instituciones Educativas y el Decreto 1965 de 2013, reglamenta la ley 1620 de 2013, por medio del cual se establece el Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, información recogida en el Decreto Único 1075 de 2015 título 5.
- Que es necesario actualizar y adoptar el Manual de Convivencia Escolar del Colegio Camino del Coral, según la normatividad vigente.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el presente Manual de Convivencia Escolar del Colegio Camino del Coral, fundamentado en el artículo 17 del Decreto 1860, como el marco de referencia de los deberes, derechos y normas de convivencia que regirán el proceder de todos los miembros de la Comunidad Educativa, para la resolución pacífica de conflictos, el respeto de los Derechos Humanos, los DHSR, la protección, el restablecimiento de derechos y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Dar a conocer el presente Reglamento o Manual de Convivencia a toda la comunidad educativa para su interiorización y cumplimiento.

**PARAGRAFO ÚNICO:** Se publicará en la página web del colegio para el conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa.

**ARTÍCULO TERCERO:** Adoptar los ajustes del Manual de Convivencia Escolar a partir de la iniciación del año lectivo 2025 y deróguese para sus efectos legales el anterior Manual de Convivencia.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena, a los 4 días del mes de septiembre de 2025

**Dr. Guillermo Dager Pérez**



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza  
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

Rector

(Original Firmado)

## 1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN



### IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO CAMINO DEL CORAL

#### INFORMACIÓN LEGAL DE LA INTITUCIÓN

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>       | Colegio Camino del Coral de Cartagena                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>DIRECCIÓN</b>          | Cra 80, Barrio Alameda de la Victoria Mz B Lt 8                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>TELÉFONO</b>           | 6816211                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>CELULAR</b>            | 317 - 7190764                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>LOCALIDAD</b>          | 3 UNALDE – Industrial y de la Bahía                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>MUNICIPIO</b>          | Cartagena                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>RECTOR</b>             | Dr. Guillermo Dager Pérez                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>NIT</b>                | 800142789-3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>CÓDIGO DANE</b>        | 413001007648                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>CÓDIGO ICFES</b>       | 064097                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>SECTOR</b>             | Privado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>CARÁCTER</b>           | Mixto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>CALENDARIO</b>         | A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>JORNADA</b>            | Única                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>HORARIO</b>            | <ul style="list-style-type: none"><li>• Preescolar: 6:30 a.m. a 3:00 p.m.</li><li>• Básica Primaria: 6:30 a.m. a 3:00 p.m.</li><li>• Básica Secundaria (6°, 7° y 8°): 6:30 a.m. a 3:00 p.m.</li><li>• Básica Secundaria (9°): 6:30 a.m. a 3:00 p.m.</li><li>• Media Académica: (9°, 10° y 11°): 6:30 a.m. a 3:00 p.m.</li></ul> |
| <b>NÚMERO DE CURSOS</b>   | 17                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>NIVELES EDUCATIVOS</b> | Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Académica                                                                                                                                                                                                                                                                |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza  
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|                                  |           |                                                                                                    |
|----------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RESOLUCIÓN<br/>APROBACIÓN</b> | <b>DE</b> | 7592 de noviembre 13 de 2013                                                                       |
| <b>CORREO<br/>ELECTÓNICO</b>     |           | <a href="mailto:academica@colegiocaminodelcoral.edu.co">academica@colegiocaminodelcoral.edu.co</a> |
| <b>PORTAL WEB</b>                |           | <a href="https://colegiocaminodelcoral.edu.co/web/">https://colegiocaminodelcoral.edu.co/web/</a>  |
| <b>DEPARTAMENTO</b>              |           | Bolívar                                                                                            |
| <b>PAÍS</b>                      |           | Colombia                                                                                           |





# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

### MARCO LEGAL

Este Manual de Convivencia Escolar se fundamenta legalmente en: La Constitución Política de Colombia de 1991, en las Leyes: General de Educación 115 de 1994 y 715: los Decretos 1860 de 1994, 1290 de 2009 y 1286 de 2005. En la Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006 (artículos 42,43,44 y 45), la Ley 1404 de 2010 y la Ley 1453 de 2011 y los Derechos del Niño (artículo 44 de la Constitución Política Nacional); en el Decreto Departamental 1423, Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013, Sentencias Corte Constitucional: T-386 de 1994, SU-648 de 1998, T-345 de 2008, T-688 de 2005. T-1023 de 2000, T-563 de 2013, Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015; además de las ordenanzas y acuerdos y en la filosofía del COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA, la cual se expresa en su VISIÓN y MISIÓN.

## COLEGIO CAMINO DEL CORAL

“Un hogar lleno de amor y paz”

En nuestro Colegio se vive un clima de convivencia e inclusión, que se va creando en la actitud del Docente Coralino, que busca la formación y el desarrollo del niño en valores, desde ese punto de vista la filosofía de nuestra institución, es un medio que nos permite orientar la convivencia armónica entre los miembros de los diferentes estamentos de la Comunidad Coralina, determinando los derechos, deberes, normas y procedimientos que regulan el comportamiento de cada uno de sus integrantes, creando espacios para el diálogo, la reflexión, el uso de la libertad responsable y los mecanismos para la solución de conflictos.

De allí se nos permite realizar el estudio sistemático y orgánico de actividades que posibilitan la realización del proyecto de vida personal y en comunidad de cada uno de nuestros estudiantes basándonos en nuestros tres ejes fundamentales como indica nuestro lema:

Amor, Responsabilidad y Confianza

**EL AMOR** y el respeto de los profesores hacia los estudiantes puede ayudar a los niños a sentirse seguros y motivados para aprender, este vínculo afectivo puede ayudar a los niños a desarrollar un amor por el aprendizaje, también puede contribuir a la formación de individuos seguros, empáticos y conscientes.

**LA RESPONSABILIDAD** de nuestro Colegio es velar por la integridad física y moral de los alumnos, se extiende a los educandos mientras están bajo el cuidado de la autoridad escolar, tanto dentro como fuera de las instalaciones, adoptar medidas de seguridad para garantizar la integridad física de los estudiantes.



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

**LA CONFIANZA**, genera un clima apto para el aprendizaje, para el diálogo, para resolver conflictos y problemas, para motivar a seguir aprendiendo e innovar. La confianza da seguridad al que enseña y al que aprende, facilita la comunicación y la intersubjetividad entre actores.

### NORMOGRAMA - RESUMEN DE LA NORMATIVIDAD LEGAL BÁSICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

#### NORMOGRAMA

| #  | IDENTIFICACIÓN                           | FECHA                | TÍTULO                                                                 | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0  | <b>Constitución Política de Colombia</b> | Julio 4 de 1991      | Constitución Política de Colombia                                      | Definir los principios, derechos, deberes de los ciudadanos, la organización del estado colombiano y todo aquello que se determinó para construcción del Estado.                                                                                                                    |
| 1  | <b>Decreto # 179</b>                     | Enero 22 de 1982     | Cargos Docentes y Funciones                                            | Determinar y definir cargos docentes directivos, jornada laboral, asignación académica y otras disposiciones relacionadas con el trabajo de los funcionarios docentes directivos y docentes, en los establecimientos oficiales de educación pre-escolar, básica y media vocacional. |
| 2  | <b>Resolución # 11007</b>                | Agosto 16 de 1990    | Legalización de Instituciones de Educación Formal                      | Adoptar los procedimientos para la legalización de las instituciones de educación formal.                                                                                                                                                                                           |
| 3  | <b>Resolución # 3353</b>                 | Julio 2 de 1993      | Educación Sexual                                                       | Establecer el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país.                                                                                                                                                              |
| 4  | <b>Ley # 98</b>                          | Diciembre 22 de 1993 | Fomento del Libro Colombiano                                           | Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.                                                                                                                                                                                         |
| 5  | <b>Ley # 107</b>                         | Enero 7 de 1994      | Participación Ciudadana                                                | Fomentar y regular las prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y participación ciudadana.                                                                                                                                                                          |
| 6  | <b>Ley # 115</b>                         | Febrero 8 de 1994    | Ley General de Educación                                               | Expedir la Ley General de Educación por medio de la cual se regula todo lo concerniente al sistema educativo de pre-escolar, básica y media en el país.                                                                                                                             |
| 7  | <b>Ley # 124</b>                         | Febrero 15 de 1994   | Ley de Prohibición de Consumo de Bebidas Alcohólicas a Menores de Edad | Reglamentar lo concerniente a la prohibición de alcohol a los menores de edad y proteger su salud.                                                                                                                                                                                  |
| 8  | <b>Resolución # 1600</b>                 | Marzo 8 de 1994      | Educación para la Democracia                                           | Establecer el Proyecto de Educación para la Democracia en todos los niveles de la Educación Formal.                                                                                                                                                                                 |
| 9  | <b>Ley # 133</b>                         | Mayo 23 de 1994      | Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos                              | Postular el derecho a la libertad religiosa y de culto.                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | <b>Decreto # 1108</b>                    | Julio 1 de 1994      | Porte y consumo de SPA                                                 | Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.                                                                                                                        |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|    |                          |                       |                                                                              |                                                                                                                                                                                            |
|----|--------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | <b>Decreto # 1743</b>    | Agosto 3 de 1994      | Regulación para la Implementación de los PRAES                               | Establecer el Proyecto de Educación Ambiental en todas las instituciones de educación del país.                                                                                            |
| 12 | <b>Decreto # 1860</b>    | Agosto 3 de 1994      | Currículo y Evaluación                                                       | Reglamentar aspectos pedagógicos y organizativos generales para la organización del currículo, evaluación y la organización del sistema educativo derivados de la Ley 115 de 1994.         |
| 13 | <b>Ley # 198</b>         | Julio 17 de 1995      | Izadas de Bandera                                                            | Reglamentar el deber de izar el pabellón nacional y la colocación de los símbolos patrios.                                                                                                 |
| 14 | <b>Decreto # 2253</b>    | Diciembre 22 de 1995  | Proceso para Fijar Costos Educativos                                         | Reglamentar el proceso para fijar el cobro de matrículas y cobros periódicos.                                                                                                              |
| 15 | <b>Resolución # 4210</b> | Septiembre 12 de 1996 | Servicio Social Estudiantil                                                  | Establecer reglas generales para el establecimiento y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio en los colegios.                                                          |
| 16 | <b>Decreto # 2247</b>    | Septiembre 11 de 1997 | Educación Pre-Escolar                                                        | Establecer la normatividad para la prestación del servicio educativo en el nivel de pre-escolar y organizar el sistema para su articulación con la básica.                                 |
| 17 | <b>Decreto # 3011</b>    | Diciembre 19 de 1997  | Educación de Adultos                                                         | Establecer normas para el ofrecimiento de la educación de adultos.                                                                                                                         |
| 18 | <b>Decreto # 1122</b>    | Junio 18 de 1998      | Cátedra de Estudios Afro-Colombianos                                         | Expedir normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afro Colombianos en todos los establecimientos de educación formal del país.                                                   |
| 19 | <b>Ley # 599</b>         | Julio 24 de 2000      | Código Penal Colombiano                                                      | Por medio de la cual se promulga el código penal colombiano.                                                                                                                               |
| 20 | <b>Ley # 679</b>         | Agosto 3 del 2001     | Prevención de la Explotación, Pornografía y Turismo Sexual con Menores.      | Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución. |
| 21 | <b>Ley # 715</b>         | Diciembre 21 de 2001  | Sistema General de Participaciones                                           | Organizar el sistema general de participaciones de la nación.                                                                                                                              |
| 22 | <b>Decreto # 1278</b>    | Junio 19 de 2002      | Estatuto de Profesionalización Docente                                       | Reglamentar el nuevo estatuto de profesionalización docente.                                                                                                                               |
| 23 | <b>Decreto # 1526</b>    | Julio 24 de 2002      | Sistema de Información del Sector Educativo                                  | Reglamentar la administración del sistema de información del sector educativo (SIMAT).                                                                                                     |
| 24 | <b>Ley # 769</b>         | Agosto 6 de 2002      | Código Nacional de Tránsito Terrestre                                        | Reglamentar lo referente a las normas de tránsito terrestre en la nación.                                                                                                                  |
| 25 | <b>Decreto # 1850</b>    | Agosto 13 de 2002     | Jornada Escolar                                                              | Reglamentar la organización de la jornada escolar y laboral de directivos y docentes.                                                                                                      |
| 26 | <b>Ley # 934</b>         | Diciembre 30 de 2004  | Ley de Educación Física                                                      | Oficializar la política de desarrollo nacional de educación física.                                                                                                                        |
| 27 | <b>Decreto # 1286</b>    | Abril 27 de 2005      | Consejo de Padres y otros Órganos de Gobierno Escolar                        | Establecer normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos.                                                                           |
| 28 | <b>Decreto # 2832</b>    | Agosto 16 de 2005     | Reglamentación de las Validaciones de Grados en las Instituciones Educativas | Reglamentar la opción para las instituciones educativas que pueden adelantar procesos de validación de estudios.                                                                           |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|    |                   |                       |                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|-------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 | Ley # 1010        | Enero 23 de 2006      | Ley de Acoso Laboral                                                                              | Reglamentar la prevención de acoso laboral.                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | Ley # 1064        | Julio 26 de 2006      | Ley que Reglamenta las Instituciones que Ofrecen Programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano | Definir normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.                                                                                                                                       |
| 31 | Ley # 1098        | Noviembre 8 de 2006   | Código de Infancia y Adolescencia                                                                 | Reglamentar todo lo concerniente a la infancia y la adolescencia para la preservación de sus derechos y su protección para el adecuado desarrollo humano.                                                                                    |
| 32 | Ley # 1014        | Enero 26 de 2006      | Formación en el Emprendimiento                                                                    | Fomentar la cultura del Emprendimiento en las instituciones educativas de básica y media.                                                                                                                                                    |
| 33 | Decreto # 529     | Febrero 21 de 2006    | Procedimiento para Fijar Costos                                                                   | Establecer el procedimiento para la fijación y reajuste de tarifas de matrículas y cobros periódicos de las instituciones educativas.                                                                                                        |
| 34 | Sentencia C-355   | Mayo 10 de 2006       | Despenalización del Aborto                                                                        | Sentencia de Constitucionalidad mediante la cual se despenalizó el aborto en Colombia en tres casos específicos.                                                                                                                             |
| 35 | Resolución # 4434 | Agosto 8 de 2006      | Validación de Modelos de Calidad                                                                  | Establecer las condiciones y mecanismos para la validación de modelos de gestión de calidad para la educación básica y media.                                                                                                                |
| 36 | Decreto # 4500    | Diciembre 19 de 2006  | Educación Religiosa                                                                               | Establecer normas para la implementación de la educación religiosa en las instituciones educativas.                                                                                                                                          |
| 37 | Decreto # 1373    | Abril 24 de 2007      | Semana de Receso Escolar en Octubre                                                               | Reglamentar el procedimiento para implementar la semana de receso estudiantil en octubre.                                                                                                                                                    |
| 38 | Decreto # 2888    | Julio 31 de 2007      | Instituciones Educativas para el Trabajo y el Desarrollo Humano                                   | Reglamentar la creación, organización y funcionamiento de instituciones educativas para el trabajo y el desarrollo humano.                                                                                                                   |
| 39 | Decreto # 3782    | Octubre 2 de 2007     | Evaluación de los Docentes                                                                        | Reglamentar la evaluación anual de desempeño laboral de servidores públicos docentes.                                                                                                                                                        |
| 40 | Ley # 1146        | Octubre de 2007       | Reglamenta la Prevención del Abuso Sexual                                                         | Reglamenta todo lo concerniente a la prevención del abuso sexual de los menores de edad.                                                                                                                                                     |
| 41 | Decreto # 241     | Enero 31 de 2008      | Escalafón Docente                                                                                 | Modificación y adición parcial al Decreto 1095 de 2005 en lo referente al escalafón docente que se rige por el Decreto 2277 de 1979.                                                                                                         |
| 42 | Decreto # 1070    | Abril 7 de 2008       | Deber de Pagar los Derechos de Reprografía en los Colegios                                        | Por el cual se reglamenta el artículo 26 de la Ley 98 de 1993, que conmina a los colegios a pagar los derechos reprográficos.                                                                                                                |
| 43 | Decreto # 3433    | Septiembre 12 de 2008 | Licencias de Funcionamiento                                                                       | Reglamentar la expedición de licencias de funcionamiento para instituciones educativas.                                                                                                                                                      |
| 44 | Ley # 1257        | Diciembre 4 de 2008   | Prevención de la Discriminación Contra la Mujer                                                   | Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|    |                            |                       |                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|----------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 45 | Ley # 1269                 | Diciembre 31 de 2008  | Útiles y Bonos                                                                                    | Reglamentar lo concerniente a cuotas adicionales, bonos y útiles escolares.                                                                                                                                                                                                                              |
| 46 | Decreto # 299              | Febrero 4 de 2009     | Validación del Bachillerato                                                                       | Reglamentar algunos aspectos relacionados con la validación del bachillerato en un solo examen.                                                                                                                                                                                                          |
| 47 | Decreto # 1290             | Abril 16 de 2009      | Evaluación de los Aprendizajes                                                                    | Reglamentar el proceso de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes.                                                                                                                                                                                                                     |
| 48 | Ley # 1335                 | Julio 21 de 2009      | Ley Anti-tabaco                                                                                   | Reglamentar lo concerniente a la prohibición del consumo de tabaco y la protección de la salud de los menores de edad.                                                                                                                                                                                   |
| 49 | Ley # 1336                 | Julio 21 de 2009      | Ley Prevención de la Explotación Sexual de los Menores                                            | Reglamentar lo concerniente a la prevención de la explotación sexual de los menores de edad.                                                                                                                                                                                                             |
| 50 | Decreto # 120              | Enero 21 de 2010      | Medidas en Relación del Consumo de Alcohol                                                        | Proteger al menor de edad y a la comunidad en general de los efectos nocivos del consumo de bebidas alcohólicas.                                                                                                                                                                                         |
| 51 | Decreto # 869              | Marzo 17 de 2010      | Reglamentación Exámenes del ICFES                                                                 | Reglamentar el Examen de Estado de la Educación Media.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 52 | Decreto # 860              | Marzo 18 de 2010      | Reglamentación de la Ley 1098 de 2006 en lo relacionado con faltas penales de los menores de edad | Reglamentar las obligaciones de la familia, la sociedad y el estado en la prevención de la comisión de infracciones a la ley penal de menores de edad.                                                                                                                                                   |
| 53 | Decreto # 4798             | Diciembre 20 de 2011  | Prevención y Sanción de la Violencia y la Discriminación Contra la Mujer                          | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. |
| 54 | Resolución # 0459          | Marzo 6 de 2012       | Protocolo de Atención a las Víctimas de Violencia Sexual                                          | Por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual                                                                                                                                                                                              |
| 55 | Ley # 1581                 | Octubre 17 de 2012    | Reglamenta el Tratamiento de Datos Personales                                                     | Reglamentar todo lo concerniente al tratamiento de datos personales en el contexto del derecho a la intimidad y a la privacidad.                                                                                                                                                                         |
| 56 | Ley # 1618                 | Febrero 27 de 2013    | Inclusión de las personas con discapacidad en la vida del país                                    | Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.                                                                                                                                                                |
| 57 | Ley # 1620                 | Marzo 26 de 2013      | Ley Anti-bullying                                                                                 | Crear el Sistema Nacional de Convivencia.                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 58 | Decreto # 1377             | Junio 27 de 2013      | Reglamentación de la Ley de Hábeas Data                                                           | Reglamenta la implementación Ley 1581 de 2012.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 59 | Ley # 1651                 | Julio 12 de 2013      | Bilingüismo                                                                                       | Incluir en la Ley 115 de 1994 lo concerniente al bilingüismo en el sistema educativo.                                                                                                                                                                                                                    |
| 60 | Decreto # 1965             | Septiembre 27 de 2013 | Reglamentación de la Ley Anti-bullying                                                            | Reglamentar la implementación de la Ley 1620 de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 61 | Ley # 1732                 | Septiembre 1 de 2014  | Cátedra de la Paz                                                                                 | Se crea la cátedra de la paz para Colombia.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 62 | Directiva Ministerial # 55 | Diciembre 14 de 2014  | Reglamentación Salidas Pedagógicas                                                                | Por medio de la cual se reglamentan las salidas pedagógicas en los colegios.                                                                                                                                                                                                                             |
| 63 | Decreto # 1038             | Mayo 25 de 2015       | Cátedra de la Paz                                                                                 | Por el cual se reglamenta la cátedra de la paz.                                                                                                                                                                                                                                                          |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|    |                          |                       |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|--------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 64 | <b>Decreto # 1075</b>    | Mayo 26 de 2015       | Decreto único Reglamentario del Sector Educativo                                                         | Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector educativo.                                                                                                                                                                                                 |
| 65 | <b>Ley # 1755</b>        | Junio 30 de 2015      | Derecho de Petición                                                                                      | Se reglamenta el derecho de petición para las actuaciones administrativas.                                                                                                                                                                                                 |
| 66 | <b>Decreto # 1246</b>    | Junio 5 de 2015       | Recursos para el Sector Educativo                                                                        | Se reglamenta la asignación de recursos para el sector educativo.                                                                                                                                                                                                          |
| 67 | <b>Decreto # 1525</b>    | Julio 16 de 2015      | Recursos para la infraestructura                                                                         | Se reglamenta lo concerniente a los recursos para la infraestructura escolar.                                                                                                                                                                                              |
| 68 | <b>Sentencia T-478</b>   | Agosto 3 de 2015      | Sentencia de la Corte Constitucional Caso Sergio Urrego                                                  | Sentencia sobre el caso de Sergio Urrego mediante la cual se ordena la reforma y ajuste de los manuales de convivencia de los colegios.                                                                                                                                    |
| 69 | <b>Decreto # 1852</b>    | Septiembre 16 de 2016 | Reglamenta el PAE                                                                                        | Se reglamenta el programa de alimentación escolar.                                                                                                                                                                                                                         |
| 70 | <b>Decreto # 1885</b>    | Septiembre 21 de 2016 | Sistema Penal de los Menores de Edad                                                                     | Se crea el sistema penal para los menores de edad infractores.                                                                                                                                                                                                             |
| 71 | <b>Decreto # 501</b>     | Marzo 30 de 2016      | Jornada Única                                                                                            | Se reglamenta lo concerniente a la jornada única escolar.                                                                                                                                                                                                                  |
| 72 | <b>Ley # 1831</b>        | Mayo 2 de 2017        | Obligatoriedad de tener un DEA                                                                           | Por medio de la cual se regula el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones.                                                                                      |
| 73 | <b>Resolución # 9317</b> | Mayo 6 de 2017        | Funciones del Personal Educativo                                                                         | Se definen las funciones y perfiles del personal que trabaja en colegios.                                                                                                                                                                                                  |
| 74 | <b>Decreto # 1421</b>    | Agosto 29 de 2017     | Marco de la Educación Inclusiva                                                                          | Reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.                                                                                                                                                                    |
| 75 | <b>Ley # 1874</b>        | Diciembre 27 de 2017  | Clase de Historia de Colombia                                                                            | Restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media.                                                                                    |
| 76 | <b>Ley # 1918</b>        | Julio 12 de 2018      | Régimen de Inhabilidades para quienes han Cometido Delitos Sexuales Contra Menores                       | Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones.                                                         |
| 77 | <b>Decreto # 753</b>     | Abril 30 de 2019      | Reglamentación de la Ley 1918 de 2018 sobre las Bases de Datos de Condenados por Abuso Sexual de Menores | Por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018 que establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones.                        |
| 78 | <b>Ley 2025</b>          | Julio 23 de 2020      | Lineamientos para Organizar las Escuelas de Padres                                                       | Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones. |
| 79 | <b>Ley 2216</b>          | Junio 23 de 2022      | Promueve La Educación Inclusiva y el desarrollo                                                          | Promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje                                                                                                                                               |





# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|    |              |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|--------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |              |                   | Integral De Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje                                                                                                                                                                                   | (TEA) y otros trastornos de neurodesarrollo, incluyendo aquellos como TDAH y autismo. El objeto de la presente Ley es promover la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación meta en las instituciones públicas y privadas del país. Para la garantía efectiva del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, el Gobierno nacional adoptará las medidas necesarias para la implementación de la presente Ley. |
| 80 | Decreto 1411 | Julio 29 de 2022  | Por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se adiciona la Subsección 4 a este Capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones. | El presente Decreto tiene por objeto subrogar el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y adicionar una Subsección nueva a este Capítulo, con el propósito de reglamentar la educación inicial como servicio educativo para las niñas y los niños menores de seis (6) años, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, Ley 1098 de 2006 y la Ley 1804 de 2016, estableciendo sus disposiciones generales, definiendo la organización del servicio, su prestación y las responsabilidades de los prestadores del servicio de educación inicial y las entidades territoriales.    |
| 81 | Decreto 459  | Abril 10 de 2024  | Participación de la familia en el Proceso Educativo                                                                                                                                                                                                                          | Por medio del cual se reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, de educación preescolar, básica y media para promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 82 | Ley 2383     | Julio 19 de 2024  | Promueve Educación Emocional la                                                                                                                                                                                                                                              | El objetivo es promover la educación socioemocional en niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia. Busca mejorar la salud mental y el bienestar de los estudiantes mediante el desarrollo de habilidades para comprender y gestionar emociones, así como fortalecer su capacidad para relacionarse con otros y con la sociedad.                                                                                                                                                                                                                       |
| 83 | Ley 2420     | Agosto 14 de 2024 | Estrategias de Nivelación Escolar                                                                                                                                                                                                                                            | El objetivo es establecer estrategias de nivelación escolar para superar el rezago educativo causado por los aislamientos obligatorios (como los que ocurrieron durante la pandemia) y así mejorar la calidad de la educación en Colombia para estudiantes de preescolar, básica y media. La ley promueve la implementación de herramientas pedagógicas, contenidos                                                                                                                                                                                                                                                        |



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

|    |                  |                       |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|------------------|-----------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |                  |                       |                                           | digitales y apoyo a la conectividad para garantizar el derecho a la educación.                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 84 | Resolución 16763 | Septiembre 30 de 2024 | Topes Máximos                             | El Ministerio de Educación Nacional estableció los topes máximos de incremento para matrículas y pensiones en colegios privados para el año 2025, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) como base.                                                                                                                             |
| 85 | Ley 2491         | Julio 23 de 2025      | Competencias Socioemocionales             | Establece la obligatoriedad de estrategias integrales para identificar y apoyar la salud mental de los estudiantes, previniendo la estigmatización y abarcando los entornos virtuales.                                                                                                                                                       |
| 86 | Decreto 277      | Marzo 13 de 2025      | Gestor Normativo:<br>Asignación Académica | Por medio del cual se modifican los artículos 2.4.3.1.2., 2.4.3.2.1. y 2.4.3.3.3 del Decreto número 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con el horario de la jornada escolar, la asignación académica y el cumplimiento de la jornada laboral en establecimientos educativos estatales de educación formal. |

La anterior es la normatividad legal vigente que se debe tener en cuenta para una adecuada gestión en las instituciones educativas, independientemente de que sean de particulares o del Estado, aunque haya aspectos que sólo apliquen a las instituciones educativas estatales, y otras, que sólo a las privadas. De todas maneras, el Decreto 1075 de 2015 contiene la gran mayoría de las normas que están discriminadas (generalmente los decretos y las resoluciones), organizadas de una manera más sistemática y orgánica, además de las ordenanzas, acuerdos y en la filosofía del COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA, la cual se expresa en su VISIÓN y MISIÓN.





# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Camino del Coral de Cartagena fue fundado el 31 de octubre de 1984 con el nombre de Escuela Maternal y Jardín Infantil “Mundo Maravilloso”, En febrero de 1985 inició el primer año lectivo con 64 niños con los niveles de Párvulo, Pre-jardín, Jardín A y Jardín B.

En 1989 se recibió la aprobación para los niveles de Preescolar y Básica Primaria con la Resolución No. 3080.

Completa y aprobada la Básica Primaria, se solicitó la proyección la Básica Secundaria. En diciembre 02 de 1991, mediante Resolución No. 4075 se aprueban los grados 6°. Y 7°. En 1992 se amplió la cobertura a los grados 8°. Y 9°. y fue aprobada la Básica Secundaria mediante resolución No. 411.

En 1993 se amplió el servicio educativo a la Media Vocacional, para lo cual se solicitó visita de Aprobación de toda la Básica Secundaria y la Media Vocacional, Estos niveles fueron aprobados por cinco años, a través de la Resolución No. 2394 de noviembre de 1993. **En el 2001 se recibió una nueva Resolución de Aprobación indefinida, con el número 0394 del 21 de diciembre de 2001.**

En junio de 2001 fuimos postulados para recibir el premio IBEROAMERICANO, por la dedicación del colegio a trabajar por los niños con familias disfuncionales, con problemas de aprendizaje y otros desórdenes de personalidad.

**En noviembre de 2008 el Colegio Camino del Coral de Cartagena y su directora, Reyna Arminda Pérez Cuello, recibieron el premio a la EXCELENCIA EDUCATIVA, otorgado por la ODAEE.**

En julio de 2011 el colegio fue galardonado con el premio “Empresa Educativa 2011”. Sus directivos, Dra. Reyna Pérez Cuello y Guillermo José Dager Pérez recibieron el título de “Master en Gestión Educativa”, por su compromiso, calidad y constancia para un óptimo sistema de Gestión Empresarial Educativa.

La filosofía institucional de nuestro colegio es la postura y el compromiso que tiene la institución frente al proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. El compromiso que tenemos de formar alumnos que le sirvan a la sociedad y a la comunidad en la cual están inmersos. De los años 2009 al 2022, nuestra fundadora con el espíritu que siempre la caracterizó, tuvo la meta de que los educandos Cartageneros tuviesen en su colegio una opción para formarse y recibir educación de calidad, pensando en la estructuración del Ser como ente integral y pilar del desarrollo de una sociedad que necesita cimientos firmes para alcanzar los objetivos.



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza  
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL



## LICENCIADA REYNA PÉREZ CUELLO

(Q. E. P. D.)

En el Colegio Camino del Coral, el año 2022 y sus doce meses, son de una memoria inolvidable que marca el corazón de cada Hijo del Coral, donde nuestra Rectora Fundadora, aferrándose a la fe en Dios que la acompañó en todo momento y al compromiso de maestra incansable para con sus educandos, fallece el 20 de diciembre, día en que nuestro señor recibe en el cielo a una mujer que desde allá mira y cuida su familia Coralina.



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza  
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL



El legado de nuestra gran maestra fundadora, continua con su hijo el Doctor Guillermo Dager Pérez y su yerna la Doctora Alma Hernández Álvarez, quienes mantienen la filosofía humanista centrada en el ser, consolidando con la actualización y mejora constante de los procesos institucionales. La educación en nuestro colegio transforma a los alumnos en el transcurso de su aprendizaje en estudiantes dinámicos que indagan y reflexionan, donde los profesores los apoyan y potencian sus capacidades a medida que cimentan sus competencias necesarias para alcanzar el éxito académico y personal.

En el 2025 el colegio se transforma nuevamente con miras al bilingüismo con una alianza con el colegio Word Edd que permite la posibilidad de bachillerato internacional para aquellos estudiantes que logren obtener la competencia, dejando abierta la posibilidad para 2026 al bilingüismo en el grado de preescolar con una preparación intensiva en cada una de las áreas de preescolar a básica media en pruebas saber ICFES.

En la actualidad el colegio cuenta con 240 estudiantes repartidos en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y la Media Vocacional.

Uno de los objetivos primordiales es buscar la Excelencia Educativa, para lo cual ha implementado un departamento de Idiomas o Lenguas Extranjeras fundamentada en el Marco Común Europeo (MCE). También está enfatizando en las nuevas tecnologías de los sistemas informáticos, capacitando a los docentes en el trabajo con las Tics.

En la parte deportiva se han implementado clases de ajedrez, tenis, taekwondo, fútbol, micro baloncesto y voleibol. En la parte cultural contamos con grupo de gaita, danzas folclóricas y modernas y grupo de teatro.



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza  
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

## 1.2 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

### 1.2.1 BANDERA INSTITUCIONAL



### 1.2.2 ESCUDO INSTITUCIONAL







# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza  
MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

## 1.2.3 HIMNO DEL COLEGIO

### HIMNO COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Triunfantes avancemos por doquier nuestro lema propagar amor, responsabilidad y  
confianza mantendremos con gran lealtad, de nuestras aulas escolares un laurel de  
hermosos recuerdos llevaremos y con esfuerzos  
incesantes del ayer un hombre de bien formaremos.

Con perfil de estudiantes caminemos, la confianza de triunfar les mostraremos. Con amor y  
con orgullo lucharemos para hacer del coral un mundo nuevo. Con amor y con orgullo  
lucharemos para hacer del Coral un mundo nuevo.

Triunfantes avancemos, por doquier nuestro lema propagar: amor responsabilidad y  
confianza, mantendremos con gran lealtad, de nuestras aulas escolares un laurel de  
hermosos recuerdos llevaremos y con esfuerzos incesantes del  
ayer un hombre de bien formaremos.

Con perfil de estudiantes caminemos la confianza de triunfar les mostraremos. Con amor y  
con orgullo lucharemos para hacer del coral un mundo nuevo. Con amor y con orgullo  
lucharemos para hacer del coral un mundo nuevo.

Autor: **Hermes Rueda**  
**Estudiante de la Primera Promoción**

1994



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

## Amor, Responsabilidad y Confianza MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

### 1.3. OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

#### FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL DISEÑO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS FINES DESEADOS.

- Promover en el educando los valores universales de equidad, solidaridad, respeto a la vida, a la naturaleza, a la búsqueda de una mejor convivencia social.
- Preparar hombres que aprecien y defiendan los valores culturales, las tradiciones y ethos americanos.
- Participar en el desarrollo del pensamiento para que el estudiante adquiera conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para vincularse al proceso nacional de acuerdo con la modalidad que brinda la institución.
- Formar hombres capaces de tomar determinaciones respetuosas, responsables, racionales y justas para que puedan enfrentar la realidad social actual con acierto y con un espíritu democrático.
- Fomentar la autoestima y la autodeterminación con miras a lograr la superación personal, a través del trabajo responsable, tanto individual como en equipo.
- Desarrollar la capacidad de análisis, síntesis, crítica, reflexión y comprensión frente a las disciplinas del conocimiento y a las situaciones de la realidad Nacional e Internacional.
- Propiciar la investigación de la situación ambiental que permita la valoración de los recursos naturales para alcanzar el mantenimiento del ambiente ecológico, en consonancia con las necesidades del hombre y la sociedad.
- Impulsar la creatividad en las distintas situaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando con eficiencia los recursos del medio y de la institución.
- Orientar una educación sexual sana como elemento formador de la personalidad y aprecio por la vida.
- Impulsar en los estudiantes la igualdad y cero discriminaciones sobre todo de raza y color.
- Diseñar mecanismos para la supervisión, el control y la evaluación de todas las actividades curriculares con la finalidad de asegurar la calidad educativa, el buen desempeño profesional de los docentes, administrativos, la participación de los estudiantes en el Gobierno Escolar y el desarrollo de todos los procesos educativos.

#### 1.3.1 OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Promover en el educando los valores universales de equidad, solidaridad, respeto a la vida, a la naturaleza, a la búsqueda de una mejor convivencia social.
- Preparar hombres que aprecien y defiendan los valores culturales, las tradiciones y ethos americanos.



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

- Participar en el desarrollo del pensamiento para que el estudiante adquiriera conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para vincularse al proceso nacional de acuerdo con la modalidad que brinda la institución.
- Formar hombres capaces de tomar determinaciones respetuosas, responsables, racionales y justas para que puedan enfrentar la realidad social actual con acierto y con un espíritu democrático.
- Fomentar la autoestima y la autodeterminación con miras a lograr la superación personal, a través del trabajo responsable, tanto individual como en equipo.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Desarrollar la capacidad de análisis, síntesis, crítica, reflexión y comprensión frente a las disciplinas del conocimiento y a las situaciones de la realidad Nacional e Internacional.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional
- Propiciar la investigación de la situación ambiental que permita la valoración de los recursos naturales para alcanzar el mantenimiento del ambiente ecológico, en consonancia con las necesidades del hombre y la sociedad.
- Impulsar la creatividad en las distintas situaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando con eficiencia los recursos del medio y de la institución.
- Orientar una educación sexual sana como elemento formador de la personalidad y aprecio por la vida.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
- Impulsar en los estudiantes la igualdad y cero discriminaciones sobre todo de raza y color.
- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la convivencia social participativa.
- Diseñar mecanismos para la supervisión, el control y la evaluación de todas las actividades curriculares con la finalidad de asegurar la calidad educativa, el buen desempeño profesional de los docentes, administrativos, la participación de los estudiantes en el Gobierno Escolar y el desarrollo de todos los procesos educativos.



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

### 2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

#### 2.1. MISIÓN.

El Colegio Camino del Coral de Cartagena busca la formación integral de sus educandos, promoviendo los valores universalmente establecidos para una mejor convivencia social, desarrollando un alto nivel de excelencia académica, científica, tecnológica y humanística, aplicada y orientada hacia el sector productivo.

#### 2.2. VISIÓN

Colegio Camino del Coral de Cartagena es una institución educativa que busca en diez (10) a partir del año 2021 una formación integral en sus educandos, que armonice ciencia, investigación, tecnología y humanidad, integrando una comunidad con proyecciones de excelencia para la sociedad del siglo XXI. Igualmente sean capaces de manejar más de dos idiomas.

### 2.3 VALORES INSTITUCIONALES

#### 2.3.1. PRINCIPIOS

Conscientes de la necesidad de formar hombres reflexivos, analíticos, quienes, partiendo de su realidad, sean capaces de trascender y conceptuar el mundo, apropiándose de este con autodeterminación y autonomía, organizando un proyecto de vida que les habilite como agentes de cambio para una sociedad en donde prime el respeto y la tolerancia, El Colegio Camino del Coral dentro de su Filosofía institucional:

- Propicia el desarrollo de la investigación científica en todas las asignaturas, pero armonizando ciencia, técnica, tecnología y humanidad, con el fin de aliviar los conflictos y desigualdades sociales.
- Facilita espacios para el libre desarrollo de la creatividad y fomenta el espíritu de integración, colaboración y solidaridad-
- Recalca y afianza el valor del trabajo como medio de superación personal y progreso social.
- Propicia la investigación de la situación ambiental que permita la valoración de los recursos naturales del país y el universo y alcanzar el mantenimiento de un ambiente ecológico, en consonancia con las necesidades del hombre y la sociedad.
- Orienta al estudiante en el respeto a la vida, a la naturaleza y al núcleo familiar como eje de la sociedad-





# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

**Amor, Responsabilidad y Confianza**

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

- Enfatiza en la comprensión de la identidad cultural y la diversidad étnica del país, para impulsar el espíritu de solidaridad, de amor a la patria y a la tierra como forma de conseguir la Paz Nacional.
- Propicia el desarrollo de la investigación científica en todas las asignaturas, pero armonizando ciencia, técnica, tecnología y humanidad, con el fin de aliviar los conflictos y desigualdades sociales.
- Facilita espacios para el libre desarrollo de la creatividad y fomenta el espíritu de integración, colaboración y solidaridad-
- Recalca y afianza el valor del trabajo como medio de superación personal y progreso social.
- Propicia la investigación de la situación ambiental que permita la valoración de los recursos naturales del país y el universo y alcanzar el mantenimiento de un ambiente ecológico, en consonancia con las necesidades del hombre y la sociedad.
- Orienta al estudiante en el respeto a la vida, a la naturaleza y al núcleo familiar como eje de la sociedad.
- Enfatiza en la comprensión de la identidad cultural y la diversidad étnica del país, para impulsar el espíritu de solidaridad, de amor a la patria y a la tierra como forma de conseguir la Paz Nacional.

### 2.3.2. LEMA DEL COLEGIO CAMINO DEL CORAL

**AMOR, RESPONSABILIDAD Y CONFIANZA**

### 2.4 POLITICA INTEGRAL SISTEMA DE GESTIÓN

Busca garantizar a los clientes, a través del mejoramiento continuo la prestación de servicios y/o elaboración de productos con calidad humana, técnico-científica, costo racional bajo condiciones óptimas y seguras, con responsabilidad social y ambiental.



# COLEGIO CAMINO DEL CORAL

Amor, Responsabilidad y Confianza

## MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

### 2.4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### ORGANIGRAMA

